FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONOMICA.

Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No. SIP-013-2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CON LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PASEO ECOTURÍSTICO DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ, EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD.

La actividad se desarrollará mediante una estrategia de bienestar social, integración y recreación dirigida a los empleados de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté, consistente en la realización de un paseo ecoturístico al municipio de Coveñas, departamento de Sucre. La jornada estará orientada a promover el descanso, el esparcimiento, el contacto con la naturaleza y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo al mejoramiento del clima laboral y al bienestar integral de los funcionarios.

La metodología contempla una programación organizada de dos (2) días y una (1) noche, durante los cuales se garantizará a los participantes una experiencia integral de bienestar, recreación e integración, que incluya alojamiento, alimentación y actividades de esparcimiento en un hotel de primera línea frente al mar del municipio de Coveñas, departamento de Sucre. El desarrollo de la actividad comprenderá la recepción de los participantes en el destino, la entrega de un cóctel de bienvenida sin alcohol o bebida refrescante no alcohólica, apta para el consumo humano, seguida de los servicios de almuerzo y cena durante el primer día, y desayuno y almuerzo durante el segundo día, conforme a la programación establecida. Asimismo, se dispondrán espacios de recreación, integración y disfrute del entorno natural, orientados al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el compañerismo y el bienestar integral de los empleados de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté.

Durante la actividad se propiciarán espacios de interacción y participación que permitan a los funcionarios compartir en un ambiente diferente al laboral, favoreciendo la comunicación, la convivencia, el compañerismo y el fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la Administración Municipal.

El paseo ecoturístico estará orientado, además, al aprovechamiento adecuado del tiempo libre y al disfrute de espacios naturales y turísticos, procurando que las actividades se desarrollen bajo criterios de organización, seguridad, comodidad y atención adecuada a los participantes.

La ejecución de la actividad deberá garantizar una adecuada coordinación logística, incluyendo los servicios requeridos para la estadía, alimentación, recepción y atención de los participantes, de manera que se cumpla con la programación establecida por la Alcaldía Municipal de Cereté y con los objetivos definidos dentro del Plan de Bienestar Social.

La Alcaldía Municipal de Cereté, en el marco de sus políticas y estrategias de Bienestar Social e Incentivos, reconoce la importancia de generar espacios que contribuyan al bienestar integral de sus empleados de planta, promoviendo actividades que permitan fortalecer las relaciones interpersonales, mejorar los espacios de convivencia y favorecer un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y el desarrollo personal y social de los servidores públicos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
	LOGÍSTICA				
1	Servicio de transporte especial terrestre compuesto por dos (2) buses con capacidad para transportar a 30 personas cada uno ida y regreso en los que se transportarán a los sesenta (60) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté al destino turístico (hotel de primera línea en el municipio de Coveñas, departamento se sucre) donde se desarrollará la actividad de bienestar social. El transporte debe estar en óptimas condiciones y contar con toda la documentación en regla para circular en el territorio nacional de acuerdo con las normas vigentes.	UNIDAD	2		
1	Actividad grupal de recreación, integración y bienestar laboral: Organización y desarrollo de una actividad grupal de recreación e integración dirigida a sesenta (60) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté, en el marco de la jornada de paseo turístico, que incluya dinámicas de integración, juegos recreativos, retos colaborativos y actividades de	UNIDAD	1		

	participación colectiva orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación, el compañerismo y las relaciones interpersonales. El servicio deberá incluir la planeación, coordinación, acompañamiento y ejecución de la actividad, así como los materiales, implementos y demás elementos necesarios para su adecuado desarrollo, en un ambiente seguro, participativo e incluyente, que contribuya al bienestar y al mejoramiento del clima organizacional de los funcionarios.				
3	Hospedaje en sitio turístico cerca a la playa que incluye: día 1. (bebida refrescante de bienvenida sin alcohol, almuerzo, cena, acomodación doble, triple o cuádruple en habitaciones), día 2. (desayuno y almuerzo), además del acceso a áreas comunes el lugar para cada uno de los sesenta (60) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté. La distribución de los alojados se realizará de la siguiente manera: Habitaciones dobles: capacidad para dos (2) personas, con dos camas individuales. Habitaciones triples: capacidad para tres (3) personas, con tres camas individuales. Habitaciones cuádruples: capacidad para cuatro (4) personas, con cuatro camas individuales. La asignación de las habitaciones deberá garantizar que cada funcionario cuente con un espacio adecuado para su descanso, de conformidad con la capacidad establecida para cada habitación y las condiciones de alojamiento ofrecidas por el establecimiento turístico. El servicio incluirá, además, los siguientes componentes: Día 1: bebida refrescante de bienvenida, almuerzo, cena y alojamiento. Día 2: desayuno y almuerzo. Adicionalmente, se deberá garantizar el acceso y uso de las áreas comunes e instalaciones recreativas disponibles para los huéspedes, de acuerdo con las condiciones del establecimiento, sin costos adicionales a los incluidos en la oferta económica. El valor ofertado deberá contemplar la totalidad de los servicios descritos para los sesenta (60) funcionarios, incluidos el alojamiento, la alimentación y el acceso a las áreas comunes.	UNIDAD	60		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS					
4	souvenir de un (1) Vaso térmico 12 onzas con tapa, fabricada en acero inoxidable, con resistencia al calor y mínima adherencia a la suciedad, destinado a ser entregado a cada funcionario de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté en el marco del desarrollo de la actividad de plan de Bienestar social. Los vasos serán personalizados con el nombre de cada funcionario para lo que la información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	UNIDAD	60		
	souvenir de una (1) Toalla playera personalizada con el nombre de cada funcionario de 152cm x 76cm, en material algodón y color surtido, destinado a ser entregado a los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté en el marco del desarrollo de la actividad de plan de Bienestar social.	UNIDAD	60		
				SUB TOTAL	

ACTIVIDAD 2: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA CELEBRAR LA NAVIDAD Y FIN DE AÑO CON LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, CÓRDOBA

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD.

Con la ejecución de esta actividad se Fomenta el sentido de pertenencia, la integración y el reconocimiento del talento humano a través de una celebración navideña que propicie un ambiente de alegría, agradecimiento y unidad al cierre del año laboral.
La actividad consiste en un encuentro institucional navideño dirigido a los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté, como parte del cierre de las acciones del Plan de Bienestar Social.
Esta celebración busca también reconocer la labor y compromiso del equipo de trabajo durante el año, promover espacios de integración y fortalecer el clima organizacional mediante actividades recreativas, culturales y de agradecimiento. El evento incluirá una ambientación navideña, cena especial, presentación musical o artística, actividades lúdicas, entrega de detalles navideños, mensajes institucionales y sorteos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
LOGÍSTICA					
1	Presentación de una agrupación musical con secuencia para amenizar la actividad de Bienestar Social de los trabajadores de planta de la Alcaldía Municipal de Cereté.	UNIDAD	1		

<table>
<tr><td>2</td><td>Sonido activo (auto amplificado) para 100 personas para voz con cabina 15 " 500w - espacio abierto y cerrado. Descripción y valor unitario tomado del ítem 67 de la Resolución No. 190 del 14 de mayo de 2.026.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Cena navideña servida en menaje con servicio a la mesa: incluye una (1) porción de proteína principal de aproximadamente doscientos gramos (200 g), a escoger entre carne de res, carne de cerdo o pollo; una (1) porción adicional de proteína de aproximadamente ciento cincuenta gramos (150 g); dos (2) acompañamientos, correspondientes a arroz navideño y ensalada o preparación vegetal, una (1) bebida no alcohólica con contenido mínimo de doscientos mililitros (200 ml); un (1) postre individual y servicio de mesa con menaje, cubiertos, cristalería y demás elementos necesarios para la prestación del servicio. Incluye presentación y decoración acorde con la temática navideña.</td><td>UNIDAD</td><td>60</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Decoración de un espacio donde se desarrolla la actividad que incluye: Spot para toma de fotos con arreglos decorativos de la época navideña, globos R9, R12 y flores.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRODUCTOS</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Suministro de anchetas navideñas para ser entregada como incentivo a cada uno de los empleados de planta de la Alcaldía del municipio de Cereté en el marco de la actividad de integración y cena navideña institucional como parte de las actividades de bienestar e integración del talento humano. Cada ancheta deberá contener:

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Producto</th><th>Gramaje/contenido mínimo</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Natilla instantánea sabor tradicional</td><td>300g</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Mezcla para preparar buñuelos</td><td>300g</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Galletas dulces surtidas</td><td>300g</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Galletas tipo wafer</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Chocolates surtidos</td><td>150g</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Dulces navideños surtidos</td><td>200g</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Uvas pasas</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Maní salado o confitado</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Frutos secos surtidos</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Masmelos</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Barquillos dulces</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Turrón o dulce navideño</td><td>100g</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Arequipe o dulce de leche</td><td>200g</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Duraznos en conserva</td><td>250 g netos</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Cóctel de frutas en conserva</td><td>300 g netos</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Chocolate de mesa</td><td>250g</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Café tostado y molido</td><td>125g</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Leche en polvo</td><td>200g</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Gaseosa familiar</td><td>1.500 ml</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Jugo de fruta envasado</td><td>1.000 ml</td></tr>
</table>

Lo anterior deberá ser presentado en una canasta o empaque decorativo alusivo a la Navidad, garantizando adecuada calidad, presentación, empaque y condiciones de conservación. La composición definitiva deberá ser previamente aprobada por la entidad.</td><td>UNIDAD</td><td>60</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">SUB TOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL ACTIVIDADES INCLUIDO IVA</td><td></td></tr>
</table>

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOTAS:

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).

- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.